



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TORIBIO – CAUCA
198214089001

RESOLUCION No. 01
(31 de enero de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA EMPLEADA

LA SUSCRITA JUEZ SEGUNDA PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVIA – CAUCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 270 DE 1996, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la señora **SONIA CRISTINA ZUÑIGA D.**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.682.994 expedida en Silvia – Cauca, y quien se desempeña como Citadora Grado 3 en este Juzgado, mediante escrito ha solicitado se le conceda permiso para ausentarse de este despacho a mi cargo, durante los días lunes 06 y martes 07 de febrero del presente año, con el fin de asistir a una cita médica con nutricionista y realizarse exámenes ordenados por fisiatría, en la ciudad de Popayán.

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 144 de la Ley 270 de 1996, dicha solicitud es procedente, y en consecuencia este Juzgado

R E S U E L V E:

ARTICULO UNICO: CONCEDER permiso a la señora **SONIA CRISTINA ZUÑIGA D.**, para ausentarse de este despacho a mi cargo durante los días lunes 06 y martes 07 de febrero del presente año, con el fin de trasladarse a la ciudad de Popayán a cumplir con asuntos relacionados con su salud, de conformidad con lo expresado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Se expide la presente, a los treinta y uno (31) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

La Juez,


GLADYS AMPARO ACOSTA ARCOS

Silvia, Cauca, treinta y uno (31) de enero de 2023

Doctora

GLADYS AMPARO ACOSTA ARCOS

Juez Segundo Promiscuo Municipal

Silvia – Cauca

Atento saludo.

Comedidamente solicito a usted, se sirva concederme permiso para ausentarme de mis labores en el despacho, durante los días lunes (06) y martes (07) de febrero del presente año, con el fin de asistir a una cita médica con nutricionista y a realizarme exámenes ordenados por fisiatría, en la ciudad de Popayán.

Le agradezco de antemano, su amable atención y colaboración.

Adjunto los documentos pertinentes.

Atentamente,



SONIA CRISTINA ZUÑIGA D.
Citadora Grado 3 del Juzgado